



¡TODAS LAS MEDIDAS, COTAS, NIVELES Y CANTIDADES DEBERÁN SER VERIFICADAS Y CONTROLADAS EN OBRA POR EL CONTRATISTA. LOS PRESENTES PLANOS Y/O DETALLES SE COMPLEMENTAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES Y GENERALES, DETALLES TÉCNICOS TIPO Y TODA OTRA DOCUMENTACIÓN QUE COMPONE EL SIGUIENTE LEGAJO. 3. EL CONTRATISTA DEBERÁ TENER EN CUENTA CUALQUIER TRABAJO DETALLE QUE SE HAYA OMITIDO EN LOS PLANOS Y/O EN EL RESTO DE LA DOCUMENTACIÓN LICITATORIA YA QUE LAS INSTALACIONES DEBERÁN QUEDAR EN PERFECTO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO. A TAL EFECTO ES CONVENIENTE QUE EL CONTRATISTA VERIFIQUE EN OBRA LOS TRABAJOS A EJECUTAR A FIN DE EVALUARLOS Y COTIZARLOS CORRECTAMENTE. ESTAS NOTAS SON VÁLIDAS PARA LA TOTALIDAD DEL LEGAJO.

InViCo
158
FOLIO N°

InViCo
COMITÉ
GERENCIA DE PROYECTOS

CASA PROPIA
PROGRAMA
Casa Activa

Ministerio de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Ministerio de Salud
Ministerio de Educación

PAMI
Ministerio de Salud

UBICACIÓN:
Provincia: CORRIENTES
Localidad: Departamento: CORRIENTES
Barrio: SANTA CATALINA

CROQUIS UBICACIÓN

RESPONSABLE TÉCNICO: Arq. Sergio Svitel
REVISIÓN PROYECTO EJECUTIVO: Arq. Luis Bejarano
DESARROLLO PROYECTO EJECUTIVO: Arq. Sergio Aignasse

Planos: CORTES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES

Escala: 1 : 100
Hoja n°: B.03

Fecha: Febrero 2022